ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIONES

Convocatoria Pública No. 02-2011, SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DONDE FUNCIONARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA "CARIÑO SAN MARINO" UBICADO EN LA CALLE 69 No. 7C - 04, BARRIO SAN MARINO, URBANIZACIÓN FEPICOL, COMUNA 07 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA.

Fecha: Viernes, 25 de Marzo de 2011

Lugar: Oficina de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EICE, ubicada en la Avenida 5AN 20-08 Piso 8 Oficina 801 Santiago de Cali, Valle del Cauca República de Colombia.

Hora: 02:30 p.m.

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil once (2011), siendo las 02:30 p.m. se reunieron en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal de Renovación urbana EMRU E.I.C., ubicado en la Avenida 5 ANte # 20N-08 Oficina 801 Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia para dar inicio a la **Audiencia Aclaratoria al Formulario de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 002-2011, para "LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DONDE FUNCIONARA EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "CARIÑO SAN MARINO" UBICADO EN LA CARRERA 69 #7C04, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA"** En cumplimiento al formulario de condiciones numeral 2.3.

Siendo las 2:40 p.m. y en cumplimiento al formulario de condiciones se da inicio a la audiencia Aclaratoria, la Dra. Natalia Ocampo Franco del Equipo Jurídico de la EMRU, toma la vocería de la audiencia, haciendo la presentación del personal de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EICE que nos acompañará, durante la presentación del proyecto de contratación de la Convocatoria pública No 002 de 2011, estando presentes el Abogado Luis Felipe Barragán del equipo Jurídico de la EMRU, Abogado Luis Adriano De la Cruz, y la Arquitecta Nancy Álzate Giraldo, Coordinadora del Proyecto.

- Seguidamente la Abogada Natalia Ocampo manifiesta que se da inicio a la Audiencia Aclaratoria 002-2011, con el objeto de contratar por el sistema de precio unitario **"LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DONDE FUNCIONARA EL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "CARIÑO SAN MARINO" UBICADO EN LA CARRERA 69 #7C04, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA"** El sentido de la reunión es brindar una explicación y desglose general del proceso que se esta adelantando y que ustedes tengan un espacio de participación para que presenten sus inquietudes con base al formulario de condiciones, y algunas de carácter técnico que se puedan absolver dentro del marco de esta Audiencia, si se considera que deben tener un análisis más detallado se responderán a través de nuestros medios de comunición como: Pagina web, Correros Electrónicos etc.
  Seguidamente la Dra. Natalia Ocampo Franco, informa a los asistentes que la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C.E cuenta con un Estatuto propio de contratación y en estos momentos nos encontramos en desarrollo de la Audiencia de Aclaraciones tal y como está consignado en el punto 2.3 del formulario preliminar. Este es un proceso de contratación que se denomina Convocatoria Pública con publicación en prensa dada la cuantía del proyecto, y es un procedimiento publico expedito, y trata de replicar de alguna manera el proceso de licitación pública, pero optimizando los tiempos y optimizando de alguna manera flexibilizando, pero no disminuyendo la rigurosidad en los requisitos con los que debe contar el proponente para poder ser adjudicada la obra.

ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIONES

Convocatoria Pública No. 02-2011, SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DONDE FUNCIONARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA "CARIÑO SAN MARINO" UBICADO EN LA CALLE 69 No. 7C - 04, BARRIO SAN MARINO, URBANIZACIÓN FEPICOL, COMUNA 07 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA.

Fecha: Viernes, 25 de Marzo de 2011

Lugar: Oficina de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EICE, ubicada en la Avenida 5AN 20-08 Piso 8 Oficina 801 Santiago de Cali, Valle del Cauca República de Colombia.

Hora: 02:30 p.m.

Dentro de este formulario preliminar existen 4 Capítulos que están claramente definidos:

- **INFORMACION GENERAL DEL PROCESO:** Donde se establece que tipo de obra es, el valor y las condiciones generales de la ubicación de la misma.
- **CONDICIONES E INSTRUCCIONES GENERALES:** Donde se detalla que condiciones
- **REQUISITOS PARA PROPOPONER DOCUMENTOS:** Esto incluye el tema de experiencia especifica y experiencia general.
- **EVALUACION DE LA PROPUESTA**

- A continuación la Arq. Nancy Álzate Giraldo hace la presentación técnica del proyecto, manifestando que una vez efectuado el recorrido por el lote la idea es explicar el contenido del proyecto de manera técnica y muy resumida con una descripción general del proceso de diseño, les enseña un plano donde pueden observar los espacios del predio que están conformados por laboratorios, áreas de servicio, unidades de atención ambulatoria y áreas administrativas parte del proceso para que ustedes los proponentes tengan una idea clara del concepto que se manejo para la construcción del diseño Arquitectónico, el patio que vieron en la mañana es un área importante para actividades lúdicas de los niños, resalta que en la fachada principal prima una reja metálica, muros bajos para permitir control a los niños pero conservando sus seguridad. La Arquitecta Nancy Alzate finaliza la presentación de los planos y Seguidamente hace una intervención la Dra. Natalia Ocampo Abogada de la EMRU donde manifiesta que al terminar la presentación se procede a escuchar las inquietudes de los asistentes.

1. **Pregunta Técnica**: Con respecto a la arborización existe un árbol en la parte externa del Centro de Atención, quiero saber que va pasar con este Árbol?

- **Respuesta**: Efectivamente el Árbol se encuentra cerca a la posteadura eléctrica. Este proyecto cuenta con el concepto ambiental favorable emitido por el DAGMA y nos prestara el acompañamiento dicha entidad, para definir la poda o reposición de ser necesario.

2. **Pregunta Jurídico**: Dentro de los requisitos Jurídicos y Financieros que se evalúan como cumple y no cumple se habla de unas certificaciones de Calidad, sin embargo en los pliegos no especifican claramente de que certificaciones, me podrían decir a que documentos se refieren?

- **Respuesta**: Certificaciones ISO, seguidamente la Abogada Natalia Ocampo manifiesta que para ampliar esta respuesta se toma nota de la misma y se procederá a enviar respuesta por escrito en los próximos días.

3. **Pregunta Jurídico**: Si un Consorcio se encuentra en trámite ante la cámara de Comercio el documento de Registro de Proponentes, puede presentar el documento de radicación del mismo. ?

- **Respuesta**: No es válido, ya que al momento de Cierre de la Convocatoria debe estar inscrito, ósea hasta el 06 de Abril del 2011, que es la fecha del cierre.

4. **Pregunta Jurídico:** Con respecto a los estados Financieros, se requiere los años 2008, 2009 y 2010, con cuales de estos estados financieros se realiza la calificación?

ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIONES

Convocatoria Pública No. 02-2011. SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DONDE FUNCIONARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA "CARIÑO SAN MARINO" UBICADO EN LA CALLE 69 No. 7C - 04, BARRIO SAN MARINO, URBANIZACIÓN FEPICOL, COMUNA 07 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA.

Fecha: Viernes, 25 de Marzo de 2011

Lugar: Oficina de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EICE, ubicada en la Avenida 5AN 20-08 Piso 8 Oficina 801 Santiago de Cali, Valle del Cauca República de Colombia.

Hora: 02:30 p.m.

- **Respuesta:** Para dar una respuesta especifica y clara será suministrada por medio de la Pagina WEB.

5. **Pregunta Técnica:** En los rendéis no se identifica claramente el uso de color en la cubierta, como se va a manejar esto porque en las cantidades aparece una cubierta pre pintada, porque sería como un rompecabezas a la hora del montaje, se podría pintar en sitio?

- **Respuesta:** Se debe observar muy bien en los planos, pues la cubierta presento una modificación, inicialmente los planos hablan de una cubierta con formas curvas, la modificación plantea una cubierta a dos aguas con una forma curva hacia la fachada posterior y hacia la fachada principal unos elementos ondulantes que representan curvas y contra curvas conformados como elementos de remate que unas veces serán canales y otras veces serán mamparas, este tema se aclarará con los Arquitectos, ya que no se encuentra contemplado en los detalles y posteriormente se les dará una respuesta por la Página.

6. **Pregunta Técnica:** Se hablo esta mañana del desmonte de ciertos elementos, como ventanas puertas y otros, para llevarlo al lugar donde se indica, cual es el lugar y quien lo debe llevar?

- **Respuesta:** En los pliegos, en el listado de cantidades se establece como una de las actividades del Contratista el inventario, desmonte y traslado al sitio sugerido por la Secretaria de Educación, ya que estos elementos van a ser reutilizados en diferentes instituciones educativas o donde lo requiera la secretaria de Bienes Inmuebles del Municipio.

7. **Pregunta Jurídico:** Para solicitar ampliación del tiempo para la presentación de la propuesta, esta se puede hacer por correo electrónico?

- **Respuesta:** Una de las posibilidades para realizar la ampliación es por internet y posterior a eso se radica la solicitud, la estudiamos y se cuelga en la Pagina WEB la respuesta.

8. **Pregunta Técnica:** Como se va manejar la garantía de la pintura de la reja que va hacia la fachada.

- **Respuesta:** La reja hacia fachada, se llama en los pliegos celosía y la celosía tiene unas especificaciones particulares; y dentro de ella está el tema de la pintura, que se encuentra detallado.

Seguidamente la Abogada Natalia Ocampo manifiesta que de acuerdo a una observación por parte de la Arquitecta Nancy Álzate, el día de hoy se modifica el anexo de Plan Estructural, ya que debe quedar el Diseño con cubierta dos aguas.
La Arq. Nancy Alzate aclara que los planos estructurales de cubierta 5 y 6 fueron los modificados ya que cambia las formas curvas a cubierta de Dos Aguas.

9. **Pregunta Técnica:** Es necesario la permanencia de un trabajador Social todo el tiempo en la obra?

- **Respuesta:** Con respecto a este Tema para nosotros como Empresa es muy importante la comunicación con la comunidad y en ese sentido el profesional indicado es un Trabajador Social, sin embargo vamos a evaluar la permanencia.

10. **Pregunta Técnica y Jurídico:** Es necesario que el personal de Redes Húmedas tenga una experiencia laboral entre 6 y 7 años? Y la otra es si ustedes tuvieron en cuenta la parte de los costos al momento de cuantificar, ya que el personal con este nivel de experiencia y muchos mas costos?

ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIONES

Convocatoria Pública No. 02-2011, SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL DONDE FUNCIONARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA "CARIÑO SAN MARINO" UBICADO EN LA CALLE 69 No. 7C - 04, BARRIO SAN MARINO, URBANIZACIÓN FEPICOL, COMUNA 07 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA.

Fecha: Viernes, 25 de Marzo de 2011

Lugar: Oficina de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EICE, ubicada en la Avenida 5AN 20-08 Piso 8 Oficina 801 Santiago de Cali, Valle del Cauca República de Colombia.

Hora: 02:30 p.m.

- **Respuesta:** Si se tuvo en cuenta con respecto a costos, pero dada las observaciones que nos hacen vamos a evaluar internamente para ampliar la respuesta.

11. **Pregunta Técnica:** La persona de Salud Ocupacional debe ser un profesional?

- **Respuesta:** Puede ser un técnico en Salud Ocupacional.

En este momento se concede el uso de la palabra a la Abogada Natalia Ocampo para realizar el cierre de la Audiencia Aclaratoria de la Convocatoria Publica 002-2011, razón por la cual se cierra la presente audiencia siendo las 3:30 pm.

NATALIA OCAMPO FRANCO
Abogada
EMRU E.I.C.E

LUIS FELIPE BARRAGAN SALAS
Abogado
EMRU E.I.C.E

LUIS ADRIANO DE LA CRUZ
Abogado
EMRU E.I.C.E

NANCY ALZATE GIRALDO
Arquitecta
EMRU E.I.C.E

DIANA MARIA ALONSO G.
Asistente Administrativa
EMRU E.I.C.E